

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

**Suscripciones a este periódico.** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## SENADORES VITALICIOS

Es inútil que la prensa conservadora, y especialmente *La Epoca* (que ya anoche se resuelve a hablar), se obstine en hacer creer que el señor Sagasta tiene en el Senado mayor número de amigos que el Sr. Cánovas.

Ni esto es exacto, ni tampoco lo es tomando a los senadores vitalicios por historia y por tendencias, en vez de tomarlo por conexiones de partido, que las ideas liberales tengan mayor representación que las conservadoras.

Podrá demostrar *La Epoca* que el conde de Obeso, que el marqués de Alcañices, que el señor Posada Herrera (D. Benito), que el señor marqués de Valmediano, concurren poco los unos, y los otros no concurren nada al Senado. ¿Pero llega *La Epoca* que todos estos señores tienen ideas conservadoras? ¿Podrá demostrar su filiación en el partido liberal? ¿Quién va a creer a *La Epoca* que el señor marqués de Alcañices no es conservador?

¿Que el Sr. Moyano fué nombrado senador vitalicio por el Sr. Sagasta!

Esto prueba que el Sr. Sagasta tuvo más consideración con el Sr. Moyano que el señor Cánovas.

¿Pero demostrará que el Sr. Moyano no ha sido toda su vida, y es hoy auténtico conservador?

Al señor marqués de Novallches tampoco lo admite *La Epoca* como conservador, recordando para demostrarlo discursos y votos recientes del señor marqués; pero en este caso, si el marqués de Novallches no es conservador porque no vota con el Sr. Cánovas, ¿por qué *La Epoca* incluye en su estadística de anoche como ministeriales a los Sres. Camacho, Ulloa (D. Benito) marqués de Oviedo, general Beranger, D. José Rivera, D. Eduardo Leon y Llerena, general Búrgos, D. Manuel Merolo, Maluquer, duque de Tetuan y otros que no solo se abstienen, sino que votan y hablan contra el Sr. Sagasta?

Lo que es con la dialéctica que anoche emplea *La Epoca* y con sus singulares estadísticas, quitando de aquí y poniendo de allá, se puede demostrar que Mahoma es Jesucristo.

Para llegar *La Epoca* a la conclusión de que hay por un lado 64 senadores vitalicios liberales y por el otro 47 conservadores, sin contar los señores arzobispos y otro grupo también muy singular que confecciona de independientes, ¿saben nuestros lectores qué hace?

Pues con la mayor frescura, pone como liberales, amigos del Sr. Sagasta, a los señores conde de Gavia, duque del Infantado (marqués de Valmediano), marqués de Peñafiel, conde de la Puebla del Maestre y duque de Uceda, que nosotros no hemos oído jamás que sean fusionistas, ni jamás los hemos visto concurrir a reuniones alguna de la mayoría liberal.

Pero como todavía no sea bastante para las cuentas de *La Epoca* el rechazar al conde de Obeso, a D. Benito Posada Herrera y al marqués de Valmediano, porque no votan con el Sr. Cánovas, mientras que incluye 12 ó 14 como liberales que votan y hablan contra el Sr. Sagasta; como no sea bastante esto ni el atribuir a los liberales los votos de los señores conde de Gavia, marqués de Valmediano, marqués de Peñafiel y otros, todavía para que resulte deprimente la lista conservadora y ensanchada la lista liberal, pone como independientes a los señores duque de Abrantes, marqués de Benavente, conde de Fernandina, conde de Sanafé, almirante Pinzon, vicealmirante Chacon, marqués de Santa Cruz, marqués de Villa Antonia, marqués de Villagracia y general Pavia (D. Manuel), que podrán ser algunos de ellos más ó menos amigos personales del Sr. Cánovas, pero que todos evidentemente profesan ideas conservadoras.

Y si no, ¿qué no desmienten estos señores nuestra afirmación?

¿Que viniere un día en el Senado una cuestión de enseñanza, una cuestión de propiedad, una cuestión religiosa, una cuestión que implique lucha entre la tradición y el progreso, y ya veremos si de los 82 senadores con ideas conservadoras de la estadística de *EL CORREO*, faltaba uno solo, con más los prelados; y con la circunstancia además de que, en este caso, de los 62 liberales (véase despacio la lista que publicamos el martes), habría que segregar 18 ó 20, que probablemente votarían con los conservadores.

Solo entre los 82 senadores de ideas conservadoras que constan en la lista de *EL CORREO*, solo sobre uno, el señor duque de San Lorenzo, algunos amigos nos dicen que tiene ideas liberales; no incluyéndolo nosotros en la lista que el martes publicamos porque, registrando las reuniones de la mayoría en los salones de la Presidencia al principio de cada legislatura, en ninguna de ellas hemos advertido la concurrencia de dicho señor senador.

Las tendencias y las ideas son el punto capital de la cuestión; y todos los demás que aborda *La Epoca*, son ya incidentes de menos interés, aunque de facilísima contestación.

Por ejemplo: que el Sr. Cánovas no cubriera al crearse el actual Senado las 180 senadurías vacantes, lo atribuye *La Epoca* a un gran patriotismo del Sr. Cánovas.

No vamos a discutir el patriotismo de nadie; y no es lo hemos negado jamás al Sr. Cánovas. Lo que nosotros decimos es, que de 106 plazas que proveyó entonces, solo le dió nueve a los fusionistas; y que no podía proveer las 180, porque una parte siquiera, tenía que reservarse a los senadores por derecho propio, a menos de que resultara una verdadera irrisión la ley constitutiva. Además, ¿quién quería *La Epoca*, que además de 160 ó 170 senadores electivos ministeriales que entonces tenía el Sr. Cánovas; además de los 97 vitalicios que nombró como conservadores; a más de los senadores por dere-

cho propio, amigos suyos, que en aquellos días acreditaban su derecho, todavía hemos de agradecerle que no copara por completo el contingente del Senado vitalicio?

No sabemos qué senador será ese que consultó el Sr. Cánovas con el Sr. Sagasta. Hable *La Epoca* con claridad para contestarle; aunque no es preciso esperar la respuesta para decirle que no es incompatible la delicadeza del Sr. Cánovas con la del Sr. Sagasta; y que lo mejor será suponerla en los demás si se desea que se nos respete la propia.

Tampoco hemos de entrar ahora en la cuestión retrospectiva de si al nombrar el Sr. Cánovas los primeros 106 senadores electivos, nombró ó no amigos suyos particulares.

*La Epoca* dice que entonces, como siempre, se desnudó el Sr. Cánovas de toda afición personal; pero la verdad es que quien lea aquella lista, verá que allí había y hay íntimos amigos personales del Sr. Cánovas, diga *La Epoca* lo que quiera.

Para concluir. Los números demuestran con su elocuencia, y la realidad, que a la vista de todos está, enseñaba también, que las ideas liberales están en minoría, en bastante minoría, en el actual Senado vitalicio.

Que roto de un modo tan considerable el equilibrio, cuando se hizo la primera promoción, después de trece años aún no se ha restablecido;

Que ha llegado la hora de reparar este mal; y por tanto, que el Sr. Sagasta, a méritos de cometer una gravísima falta, deba proponer a S. M. el nombramiento de senadores.

## EL CONSEJO DE AYER.

A las cuatro y media se reunieron los ministros en el pabellón de la Presidencia, exceptuando el de Fomento, que se encontraba enfermo con anginas y el de Marina que está en Bilbao, como saben nuestros lectores.

A las ocho y media terminaron los ministros sus deliberaciones, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa relativa a los asuntos que se trataron:

«El Consejo encomendó a los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia el estudio del expediente sobre la interpretación del art. 34 del Código penal del ejército.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente relativo a las atribuciones del comandante general de Ceuta como autoridad civil de aquella plaza, cuyo expediente pasó el ministro de la Gobernación para completarlo con antecedentes que obran en el departamento de su cargo.

Acordearon varios indultos de penas leves. El Consejo aprobó, de acuerdo con el ministro de la Guerra, la resolución de varios expedientes de adquisición de material sin formalidades de subasta.

A propuesta del ministro de Estado acordó el Consejo que se nombrara dos oficiales de marina encargados de abrir una información detallada, a fin de armonizar las reclamaciones y depurar los hechos, evitando todo abuso, en las reclamaciones aceptadas por el Emperador de Marruecos. El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones diplomáticas y de la satisfacción cumplida que representa el saludo a nuestra bandera, hallándose en Tánger el emperador y los representantes de todas las naciones de Europa.

El ministro de Ultramar dió cuenta de sus gestiones con varias empresas de transportes para facilitar la emigración a Cuba, donde hallaría los emigrantes alojamiento y todo género de auxilios.

El mismo ministro leyó al Consejo los importantes proyectos de decreto relativos a la reforma de la instrucción pública en Filipinas, que fueron oídos con complacencia por sus compañeros de gabinete.

El citado consejero de la Corona manifestó que una vez comunicados al Consejo sus proyectos, procederá de acuerdo con él a cumplir lo preceptuado en el art. 45, párrafo 1.º de la ley de 17 de Agosto de 1869, oyendo al Consejo de Estado en pleno con el carácter de urgencia.

El Consejo acordó proponer a S. M. que las Cortes reanuden sus tareas el día 29 del presente mes. Con este motivo, el ministro de Hacienda, que de sea leer el proyecto de ley de presupuestos en la primera sesión, rogó a sus compañeros ramitan inmediatamente las reformas que pudiesen introducir en los presupuestos parciales de gastos.

Ampliando la nota anterior, podemos añadir los siguientes detalles:

Las ventajas que en Cuba se ofrecen a los inmigrantes son 27 fanegas de tierra por cada familia, casa y algún ganado y aperos de labranza.

Los ministros examinaron también las referencias de buen origen sobre el sermón del Obispo de Plasencia en la catedral. Resulta que dicho prelado abusó deliberadamente de la cátedra sagrada exagerando las atribuciones de los predicadores y atacando con dureza al liberalismo. El gobierno mantendrá firmemente los derechos del Estado guardando a la Iglesia todos los respetos y consideraciones compatibles con el cumplimiento de este deber.

En lo relativo a Marruecos, mostró inclinación el señor marqués de la Vega de Armijo a depurar los hechos por medio de la información a que alude la nota oficiosa del Consejo y atenderse en sus gestiones a los resultados que arroje. La citada información se llevará a cabo con el concurso de un oficial del ministerio de Estado.

El conde de Haro ha sido llamado a Madrid para esclarecer el incidente personal que ha tenido en Tánger, como ya dijimos anoche.

La embajada marroquí que ha de cumplimentar a S. M. la Reina, pasará un día en Toledo, y allí recibirá oficialmente un precioso alfanje que se trabaja para el Sultan en la fábrica de armas.

El señor ministro de Hacienda excitó a sus compañeros para que el 17 del actual, lo más tarde, le remitan los presupuestos parciales con las reformas que estimen más convenientes, a fin de leerlos en el primer día de sesión que celebre el Congreso. El Sr. Gonzalez está resuelto

a pedir a las Cortes que, sin menoscabo de su acción fiscalizadora de la conducta del gobierno en el órden político y administrativo, se consagren a diario y desde el primer momento a la función legislativa para resolver las cuestiones económicas que entrañen los presupuestos. El gobierno secundará este propósito del señor ministro de Hacienda, pidiendo sesiones dobles al ítem preciso.

A los anuncios de obstruccionismo contestará el gobierno, procurando por los medios que están a su alcance, la marcha desembarazada para el desarrollo de la política y el cumplimiento de sus deberes para con el país.

Es de importancia verdadera la ponencia confiada a los Sres. Canalejas y Ruiz Capdepon en el expediente instruido sobre la interpretación que haya de darse al artículo 24 del Código penal militar, pues según cual sea, pueden, por virtud de ella, los militares perder derechos de antigüedad, y aun los adquiridos para determinados ascensos.

El punto es tan complicado, que al elevarse en consulta al Consejo de Estado, este año cuerpo no tuvo un parecer unánime, habiendo dictámen de mayoría y voto particular. De aquí ha nacido la idea de la ponencia.

Los ocho decretos leídos por el Sr. Becerra relativos a la enseñanza en Filipinas abrazan estos puntos: Creación en Manila de una escuela de Bellas Artes; otra de música y otra de artes y oficios en Visayas; reorganización de la segunda enseñanza en Visayas; reorganización de la primera enseñanza superior en todo el Archipiélago, creando allí una inspección general de instrucción pública; establecimiento de escuelas normales de maestros y maestras; reorganización de la Universidad de Manila, que seguirá llamándose Real y Pontificia; pero cuyas plazas de catedráticos se proveerán por oposición, excepto las de teología y derecho canónico que serán desempeñadas por religiosos dominicos. Estos tendrán la facultad de nombrar rector, vicerector y secretario de la Universidad, y creación de una junta de instrucción pública en Manila, de la que serán vocales el gobernador general, arzobispo, un dominico y un individuo de la Compañía de Jesús.

Aunque el Consejo aprobó estos proyectos de decreto, el Sr. Becerra manifestó deseos de que el Consejo de Estado diera su dictamen acerca de ellos, según el párrafo 13 del art. 45 de la ley de 1869, y se acordó remitir los proyectos a dicho alto cuerpo con el carácter de urgentes.

El señor ministro de Ultramar anunció también para otro Consejo la presentación de las reformas que acerca de la instrucción pública en Cuba tiene estudiadas, y cuyos decretos están ya redactados.

El Consejo no se ocupó de la combinación de altos puestos, ni hubo en él más nota política, fuera del acuerdo definitivo fijando la reunión de las Cámaras para el día 29, que el conocimiento que dió el Sr. Sagasta a sus compañeros de gabinete de su reciente conferencia con el Sr. Montero Rios.

## Organización de las clases de tropa.

La existencia de buenas clases de tropa, y principalmente de sargentos, es la piedra angular de la disciplina y subordinación del soldado, por la imprescindible necesidad de un intermedio inteligente y adicto entre el oficial y el soldado.

Comprendiendo esta necesidad el señor ministro de la Guerra, publica hoy en la *Gaceta* un real decreto sobre la organización y reglamento de las clases de tropa, cuyas principales disposiciones extractamos a continuación:

### Organización de los cuadros.

Las clases de tropa se constituirán en todas las armas e institutos del ejército los sargentos y cabos sin distinción en cada uno de estos empleos.

Usarán las divisas que llevan los sargentos primeros y los cabos primeros. A los sargentos que se encuentren en el primero, segundo ó tercer período de reenganche, se les concederá el uso de uno, dos ó tres galones de oro ó plata, según los cabos del uniforme.

En cada compañía, escuadrón, etc., el número de sargentos reenganchados no excederá de la mitad del total; en Administración y Sanidad podrán ser reenganchados los tres cuartos partes; en Guardia civil y Carabineros todos.

Heber anual de los sargentos:  
Escuadra real, 1.212 pesetas.  
Tropas a pie, 578-60.  
Idem montadas, 594.  
Guardia civil infantería, 1.012.  
Idem caballería, 1.230.  
Carabineros infantería, 912.  
Idem caballería, 1.104.

Los cabos tendrán 48 pesetas anuales más que los soldados de segunda clase: los de Guardia civil, Carabineros, compañía de mozos tiradores y escuadrón de cazadores de Ceuta, los haberes de cabo segundo; los de las compañías de Ceuta y Melilla, el mismo que los cabos primeros de las mismas. Los cornetas y trompetas tendrán 80 pesetas anuales más que los soldados de segunda, exceptuando Guardia civil, cuyo haber será el mismo de los guardias segundos. Los músicos conservarán sus haberes actuales. Los soldados de primera clase disfrutarán al año 12 pesetas más que los de segunda. Los guardias civiles y carabineros de primera clase, los haberes que actualmente tienen.

Los sargentos y cabos primeros actuales se incluirán en plantillas. Serán reenganchados todos los sargentos que en tiempo de paz se destinan a los cuadros permanentes de reserva, cuadros y depósitos de reclutamiento, siendo preferidos los más antiguos.

Las vacantes en la escala de sargentos reenganchados serán cubiertas por los antiguos, siempre que reúnan las condiciones necesarias.

### Permanencia en las filas.

Todo sargento en las filas disfrutará desde el cuarto al sexto año, un premio mensual de 15 pesetas. Terminados, puede contraer tres compromisos de reenganche de seis, cinco y cuatro años cada uno, disfrutando premios de 80, 40 y 50 pesetas. Al dejar las filas recibirá una cuota de 120 pesetas si ha terminado el primer compromiso, de 250 el segundo y de 320 el tercero.

En caso de guerra no podrán los sargentos recibir sus compromisos. A sus herederos se les abonará la cuota de un reenganche completo. Terminado el tercer período de reenganche, puede continuar en las filas disfrutando su haber y premio hasta la edad de cuarenta y cinco años.

### Ascensos y clasificaciones.

Los ascensos se verificarán por elección exclusivamente: de soldado a cabo, en las escuelas de aspirantes, ó en cada compañía; escuadrón ó bataría; de cabo a sargento, dentro de cada batallón, regimiento, brigada, tercio ó comandancia.

Para ascender de soldado a sargento necesita haber servido en filas cuatro meses de soldado y seis meses de cabo, tras de estos en filas. No se otorgará ningún ascenso sin que preceda el examen de aptitud correspondiente.

### Retiros y jubilaciones.

El sargento que terminado el primer período de reenganche ocupa un destino civil, se le acumularán los años de servicio en el ejército y en la administración, y será jubilado con sueldo de segundo teniente; si hubiera terminado el segundo, el sueldo será de primer teniente, y si el tercero de capitán, y los que hayan servido en el ejército los tres períodos, con el sueldo de capitán, que lleven veinticinco años de servicios.

### Matrimonios.

Para contraer los sargentos reenganchados deben depositar 2.500 pesetas ó pagar éste por contribución una cantidad que represente el capital. A los que sirven en Ultramar se les exigirá depósito de 1.250 pesos. Los sargentos y cabos de la Guardia civil, carabineros, cornetas, trompetas y los músicos, contraerán matrimonio sin depósito, cuando lleven seis años de servicio.

### Pase de un sistema a otro.

Los sargentos que pertenecen a la Academia y los procedentes de la misma, conservarán los derechos vigentes. A quienes se haya concedido continuar en las filas, disfrutará desde 1.º de Julio próximo la gratificación mensual de 15 pesetas.

Los sargentos reenganchados que se acojan a los beneficios del decreto se clasificarán, considerando en el primer período a los que lleven más de seis años de servicio y menos de doce; en el segundo a los que lleven más de doce y menos de diez y siete, y en el tercero a los que lleven más de diez y siete. Tendrán derecho, cuando sean baja, al percibo de la cuota final, según el período en que se encuentren.

Los que tengan cuarenta y cinco años de edad y lleven veinte años de servicio sin abonos, tendrán el retiro. Si no hubieran cumplido los veinte, se les autoriza para continuar hasta que los cumplan.

### Escuela de aspirantes a cabos.

Constará de un batallón de infantería, cuatro compañías, un escuadrón de caballería y una compañía mixta de artillería ó ingenieros con la oficialidad respectiva.

Se admitirán los jóvenes voluntarios que no excediendo de diez y nueve años se comprometan a servir en filas tres, tengan aptitud física, sepan leer y escribir correctamente.

Los que aspiren a ingresar en el escuadrón deberán saber montar a caballo, y los de la compañía mixta deberán acreditar haber ejercido un oficio útilizable para acelerar su instrucción.

Los cabos procedentes de la escuela que no hubiesen ascendido a sargentos, obtendrán este empleo en la reserva.

En todos los cuerpos se admitirán voluntarios. Disfrutarán el haber de soldado de primera de infantería, más dos pesetas para el rascón. Su permanencia en la escuela será dos semestres.

Los alumnos practicarán el servicio mecánico de su clase y el mando de una unidad de fuerza que en la organización del ejército corresponde a un sargento.

Después pasan al cuerpo de su procedencia a ocupar plaza de su empleo como supernumerarios, pudiendo optar al ascenso de sargentos, previo examen.

## RUMORES GRAVES.

Nos ha llamado la atención que un periódico como *El Imparcial*, que no tiene malquerencia a los conservadores, publique hoy esta noticia, siquiera la publique con las más discretas reservas:

«De las noticias llegadas—dice—hasta nosotros—y han llegado por buen conducto, se desprende que algunos individuos de la conjura y varios funcionarios palaciegos de gran categoría, mal avenidos con el actual órden de cosas (aunque no con la monarquía), han entablado estrechas relaciones con personas de la Familia Real residentes en el extranjero. Dicease que entre San Sebastián y París media una activa correspondencia en que se trata de estos asuntos; háblase también de un banquete en el que hubo entusiasmadas brindis, y comentase la visita hecha por un personaje político a una alta dama, y la falta de galantería de otro conocido hombre político con otra dama de no menor categoría.

Y relacionando todas estas noticias, se sacan en consecuencia propósitos y planes que, de lo menos que puede calificarse, es de descabellados.

Como rumor circulante le damos acogida, pero no crédito alguno. Ni los tiempos están para esa clase de política, ni los personajes aludidos se hallan tan faltos de sentido político que vayan a echar por caminos tales.

Para nosotros—y hablamos con toda sinceridad—todo esto es nuevo; porque si bien es cierto que en los últimos meses, algún rumor vago se ha percibido en los círculos políticos, a la verdad, el rumor ha carecido de consistencia, y nadie le ha prestado atención.

Más verosímil nos parece a nosotros, que como el mismo *Imparcial* indica, siquiera por tabla, en su artículo de fondo, el Sr. Cánovas, creyendo acercarse más al poder, continúa maniobras que a él satisfacen mucho.

*El Imparcial* tiene la imparcialidad de indicar, que en 1883 el Sr. Cánovas ayudó a la izquierda para quebrantar a los liberales; y que ahora quiere repetir el juego, valiéndose de la conjura, y utilizando como instrumentos a los Sres. Martos y Romero Robledo.

Vemos las insinuaciones de *El Imparcial*:

«Hoy—escribe—no es dable intrigar de un modo directo e inmediato el ánimo del monarca: no hay camarillas. Ese trabajo requiere ser hecho desde la calle. Los siniestros y pavorosos artículos de periódico, las frases sueltas de carácter amenazador comenzaron la obra; nuestro aparente desvío la completa. El poder moderador habrá de pensar (se supone que habla un conservador) que si esto hacemos en seco, que haremos en mojado; y si nuestro disgusto se traduce hoy en sombrío alejamiento, nadie prevendrá en lo que se traduciría mañana.

Se provocará cien veces a la mayoría, hasta que fatigados el ministerio y el país, aquel considere que con tales Cámaras no se puede gobernar. Entonces llegará el momento solemne, decisivo, con el planteamiento de la cuestión de confianza y el decreto de disolución.

Mas advierte con qué arte supremo están preparadas las cosas. ¡Cómo la Corona, dando el decreto de disolución a nuestros odiados enemigos, va a empujar hacia la desesperación a un partido al cual cree ver ya en la pendiente!»

En conclusión, que *El Imparcial* supone que los conservadores y el Sr. Cánovas esperan volver al poder por medio de maniobras pesimistas, premiando entonces a los conjurados que le hayan ayudado.

Nosotros pensamos, sin embargo, que este camino no llevará jamás al poder a los conservadores.

### TEATRO DE LA COMEDIA.

Ante un público muy numeroso, en el cual dominaba el elemento literario, se estrenó anoche la comedia titulada *El primer choque*, de D. Antonio Sanchez Perez, literato a quien miran con simpatía los aficionados y sus compañeros, por ser escritor que al realizar trabajo propio se escudera cuanto puede, y al criticar el ajeno lo hace siempre con cortesía. El Sr. Sanchez Perez fué redactor del *Gil Blas*, es republicano federal, ha colaborado en periódicos avanzadísimos, en muchas hojas satíricas, y sin embargo hasta los publicistas más reaccionarios le estiman sinceramente y van a los estrenos de sus obras dramáticas deseando que gusten: lo cual prueba, en primer lugar, que Sanchez Perez es de los hombres que merecen ser bien considerados; y además, que fortunadamente las luchas de partido no son ya entre nosotros tan enconadas que la pasión se sobreponga a la justicia.

Basta lo dicho para comprender que el público fué anoche al teatro deseoso de poder aplaudir al Sr. Sanchez Perez. Pero este deseo se hubiese quedado en ciernes si la comedia fuese mala, pues ya se sabe que en todo estreno de obra dramática suele dominar un espíritu de rectitud que no bastan a torcer la exajerada benevolencia de los amigos, ni el encono de los adversarios.

*El primer choque* es una comedia sencilla, tranquila, cuya acción empieza, se enreda y termina sin surgir recurso forzado ni violento.

Un muchacho educado por los jesuitas se enamora de una chica pobre, sostiene una breve lucha con su familia para poder unirse a la que ama, y cuando pierde la esperanza de lograrla, resuelve entrar en un convento.

Pero afortunadamente todo se arregla, y además la joven resulta ser hija de un militar y tener derecho a una herencia que le ha sido fielmente guardada por un compañero de armas de su padre. Ciertas ligerezas de la esposa de éste y los celos de una hermana del enamorado mozo forman una acción secundaria, que anima la comedia sin menoscabar el interés que despiertan los personajes principales.

El público escuchó toda la obra con muchísimo gusto, y desde el final del acto segundo, pidió que el autor se presentase en escena.

*El primer choque* está escrita en esa prosa elegante, sencilla, fácil y correcta que tanto agrada en obras de esta índole, y que el señor Sanchez Perez maneja con tanto acierto. Todos los personajes hablan con verdadera naturalidad, sin frases robadas, sin pomposos recursos retóricos, como se expresan en el mundo las gentes análogas a las que se ha propuesto retratar y estudiar el autor. La acción de la comedia interesa por lo bien llevada que está; pero lo que más gusta es la sencillez de lenguaje y la verdad que hay en los diálogos.

Al concluir la comedia, el Sr. Sanchez Perez fué nuevamente llamado a escena y muy aplaudido, no solo por sus compañeros, sino por cuantos asistieron al estreno.

Julia Martínez, Lamadrid, Mario, Rosell y Sanchez de Leon, trabajaron con el esmero a que nos tienen acostumbrados. María Guerrero y García Ortega demostraron que son dos artistas de quienes los autores y el público tienen mucho que esperar. La primera estuvo acertadísima en su papel, y el segundo hizo de un modo notable toda la importantísima escena de amor con la modista. Lo que estos dos artistas llevan hecho en las obras en que han tomado parte, permite esperar que serán pronto una actriz y un actor utilísimos, pues ambos unen a un talento muy claro, esa finura, delicadeza y buen gusto que tanto agradan en el teatro, y que por desgracia escasean bastante. Además están en manos del mejor director que hay en España.

En resumen, una noche agradabilísima para el público y más aun para el Sr. Sanchez Perez.

### Telegramas de la mañana.

#### El rey D. Luis.

Lisboa 9.—Ha llegado a esta capital el doctor Neumann, quien visitará al rey D. Luis en Ocascaes, celebrando después una consulta con los médicos de la casa real acerca de la enfermedad que aqueja al soberano.

#### Rusia y el Vaticano.

Roma 9.—Han sido concertadas y firmadas por los Sres. Iwolski y Rampois, las bases del acuerdo entre Rusia y el Vaticano.

Muy en breve serán nombrados por decreto de la Congregación de Propaganda cinco obispos para aquel imperio.

#### El Emperador Guillermo.

Kiel 9.—En el banquete ofrecido a los oficiales de la escuadra inglesa, el emperador Guillermo hizo un entusiasta elogio de la marina de Inglaterra y brindó por la reina Victoria.

El emperador ha inspeccionado las obras del canal del mar del Norte en el Báltico, y ha visitado el buque almirante de la escuadra inglesa, donde ha hecho nuevas declaraciones de entusiasmo por Inglaterra. El emperador vestía uniforme de almirante inglés.

#### Otro gladstoniano.

Londres 9.—Ha sido elegido diputado en el congreso de Eglin el candidato gladstoniano señor Seymour.

#### Para esperar al Czar.

Berlin 9.—Ha llegado a esta capital, procedente de Friedriehshöhe, el Cancellier príncipe de Bismarck.—Fabra.

### DEL TELON PARA AFUERA

El crítico teatral de *El Correo* analiza en otra parte con su competencia reconocida la comedia estrenada anoche en el teatro de la calle del Príncipe;—yo voy a limitarme a describir el aspecto de la sala; a dar cuenta de los incidentes y episodios de la representación, que había atraído concurrencia tan numerosa como distinguida.

El coliseo dirigido por el Sr. Mario es uno de los favoritos de la *high life*; y aunque se halla abierto el Resol, asisten a él los amantes de lo bello y de lo bueno, seguros de que las obras elegidas por el hábil e inteligente director no ofenden la moral ni las costumbres, ofreciendo siempre cualidades literarias.

En palcos y butacas veíanse desde antes de levantar la cortina muchas notabilidades de la belleza, de la política y de la literatura; académicos, periodistas y jóvenes elegantes.

Una señora que venía de Francia en el tren atropellado en la estación de Arévalo la semana anterior, me decía:

—Oiga Vd.—*El primer choque* no será el que nosotros sufrimos días atrás; porque ese debería llamarse el centésimo.

Otra, aun más curiosa, formulaba de modo distinto su interpección:

—¿*El primer choque*?—preguntaba.

—¡Ah! Ya comprendo. Será el que turba la paz de un matrimonio.

Y no era nada de esto: el primer choque presentado por el autor de la obra es el de las pasiones en un corazón juvenil.

En un palco estaba la marquesa de Casariego, con su hija la señora de Drake y su nuera doña Isabel Silveira de Travesedo; aquí y allí la nueva condesa de Valnizada, hermosa cual nunca con sus galas matrimoniales, en compañía de su interesante hermana la señorita doña Irene Valliant; la marquesa de la Conquista y la hechicera Lucía, de paso en esta corte para la de Portugal, donde van a pasar el invierno.

A su lado la condesa de Montarco, que abandona el retiro en que vive por sacar al mundo a su preciosa hija primogénita.

Muchos trajes confeccionados en París entre las damas: mucho frac negro y mucho *smoking* en los hombres; el palco del *Veloz-Club* lleno de sus habituales abonados; gran parte del *sport* madrileño en las butacas, y no pocos extranjeros de los que nos visitan durante el otoño, aunque no comprenden palabra de lo que oyen en la escena.

El éxito aparece seguro desde el principio: los espectadores ríen y aplauden sucesivamente.

La señora Guerrero llama la atención como siempre por su gracia y por sus *toilettes*: la noche es favorable para los artistas jóvenes, pues al salir a las tablas el Sr. García Ortega es recibido con un murmullo de satisfacción.

—Ese es—se dicen unos a otros los vecinos—el que dió tan decisivo paso en la carrera a que se ha lanzado, después de estudiar con aprovechamiento y fortuna la de Derecho.

—Si; se dió a conocer en *Militares y paisanos*, y su primera batalla fué una victoria.

—¿Qué modales tan finos tiene!

—No parece que represente, sino que habla en una conversación particular.

—Ese joven es una esperanza para la escena.

—Otros pretenden que es ya una realidad.

—¡Silencio!—grita alguno a quien molesta el diálogo.

Pero el silencio es interrumpido a menudo por los aplausos tributados a la Guerra y a Mario, a Rosell y a Sanchez de Leon, a *tutti quanti*, porque la interpretación de la comedia es admirable, y recuerda por su conjunto lo que todos encomian en el teatro de la *Comedia Française* de París.

El autor y los autores son llamados a las tablas en los finales de los actos primero y segundo.

Después el cuarto de Mario se llena de escritores y periodistas, que van a felicitarle, así por su propio triunfo, como por el resultado de la representación.

Allí está el veterano D. Francisco Retes, que abandonó las letras por los números: que fué durante largo tiempo presidente de la comisión de Hacienda de España en París, y ahora es director ó cose semejante del *Banco de Madrid*; distinguiéndose igualmente ahora como *financiero* que antes cual poeta dramático.

Allí Gutiérrez Abscal, que no abandonó la prensa,—de la que es hijo predilecto,—aunque haya sido elegido diputado a Cortes.

Allí el que ilustró el nombre de Juan José Herranz con inspirados versos y excelentes composiciones teatrales, y que se titula conde de Reparez.

Allí, en fin, Luis Alfonso, de *La Epoca*; Carlos Osorio, de *El Resumen*; Eduardo Santa Ana, director de *La Correspondencia*; Miguel Moya, de *El Liberal*; los representantes de todos los diarios y de todas las escuelas literarias.

El Sr. Sanchez Perez, autor de *El primer choque*, escucha plácemes y felicitaciones generales; pero no se hallará tranquilo hasta después del tercer acto.

Este es aún más aplaudido que los dos primeros, y a la conclusión se repiten las ovaciones unánimes y ruidosas.

No hay quien no alabezca el mérito del desempeño, ni quien no tribute elogios a la señorita Guerrero, que sigue realizando lo que prometió cuando se presentó por primera vez al público en el hoy cerrado *Teatro de la Princesa*.

Para García Ortega no hay tampoco sino alabanzas, y todos confían en que será digno acreedor algún día de los que hoy empuñan el cetro del arte.

—El sábado próximo—refiere alguno—debutará en Novedades otro manco, cuya historia le hace sobre manera interesante.—Pertenece a una rica familia de Extremadura, que ha perdido recientemente cuanto poseía. Hallándose sin recursos, el joven de quien se trata se dedica al teatro, y si la suerte le favorece se unirá

a cierta horda, y también desvalida seforita, con la que tiene relaciones amorosas casi desde infancia.

La historia es patética y sentimental, y deseo tenga próspero y venturoso desenlace.

#### UN ESPECTADOR.

Por copia, ASMODEO.

### TRIBUNALES

#### Los crímenes de Gandesa.

Ha decaído bastante el interés que inspiraba esta causa, a juzgar por la disminución que se notaba ayer en el público, que días anteriores ocupaba la Sala de la Audiencia de Tortosa, donde se celebra el juicio oral. Las señoras se han retirado, y con ellas los eternos estelites que a todas partes las siguen.

Comprendiendo nosotros que a la generalidad del público sucederá lo mismo, procuraremos ser hoy muy breves, pues en estos dramas que se desarrollan ante tribunales de justicia, como los que presenciáramos en las tablas de los teatros, las escenas largas y monótonas llegan a cansar, aun a los espectadores más recalcitrantes.

Todas las declaraciones que ayer se prestaron en vuelven graves cargos contra Tomás Vallís.

El notario de Gandesa, D. José Pascual, manifestó que D. Tomás Vallís estuvo en su despacho para el arreglo de ciertos intereses en favor de sus hijos, diciéndole que después de la ruina de su esposa, como hombre, como abogado y como político, estaba perdido.

Estas palabras sorprendieron al testigo, lo mismo que otras graves manifestaciones que desahizó el acusado, añadiendo que no tiene datos en pró ni en contra de la procesada Mariana Ocas. Se hace constar esta declaración, leyéndosea después al testigo.

Presentóse la testigo María Llop, sirviéndola de intérprete en el acto el magistrado D. José Salvado, produciendo bastante hilaridad el procedimiento.

D. Bautista Fontanix, alcalde de Tortosa, declara en contra de Vallís, a pesar de la amistad que antes les unió.

En la sesión celebrada por la tarde, la declaración prestada por los métricos deja la sospecha del envenenamiento de Ramon Pascual.

El testigo Monreal dice haberse confesado Andrés ascano de doña Rosa Sarros, y su hermano José, matador de Soñé. Carendo con dichos procesados, estos sostienen enérgicamente la falsedad del acusador.

Esa declaración produce mal efecto en el público.

Ha terminado ya el examen de los testigos de cargo.

Es probable que terminadas las pruebas testificales se suspenda el juicio, trasladándose el tribunal a Gandesa a evacuar algunos extremos que han resultado del interrogatorio del testigo Práctic Ferré.

#### Robo de la lotería de la Puerta del Sol

Después del Sr. Millan Astray desfilaron ayer ante el tribunal gran número de testigos que no dicen nada nuevo ni interesante.

A instancias de uno de los defensores se dejó a parte del examen de la prueba pericial.

La vista de ayer se dió por terminada a las siete y media de la noche, acordándose por el presidente que hoy se dé cuenta de la prueba documental. Una vez terminada ésta, hablarán los defensores, quedando el juicio concluido para sentencia.

#### Segunda sesion.

La de hoy se abre a las dos menos cuarto. Da el presidente la voz de audiencia pública, que repite un ugric, diciendo:

—*Audiencia pública*—Y a este grito se precipita el público en el salon, llenando los bancos por completo, y quedando en pie gran parte, que se levanta en puntillas, para descubrir el teatro de la acción y sus variados personajes.

Se dá lectura a un escrito del defensor de Enrique García, Sr. Martorell, en que excusa su asistencia por estar enfermo.

El procesado, a instancia del señor presidente, designa para que se haga cargo interinamente de su defensa al Sr. Diaz Valero, el cual la acepta.

Continúa el juicio, reanudándose el examen de

#### Los testigos.

Juan Antonio Mondéjar (a) Juaneca, picador de toros. Conoce a Moron porque ha altercado con él. Preguntado si es amigo ó enemigo del procesado, contesta dirigiéndose al presidente:

—¡Oá, no lo crea Vd! Antes al contrario, le conozco y le aprecio, porque hemos tomado algun bocao juntos.

Exceptuando los giros y modismos populares que adornan la conversacion del discípulo de Pepe-Hillo, su declaración no es interesante.

Al retirarse dice: «Perdone su señoría, señor presidente; pero tengo que alegar que me ha yan cogido una multa de cinco pesetas, después de haber pasado toda la tarde de ayer en los mismos pasillos de la Audiencia.»

Presidente.—Reclame Vd. en debida forma. Testigo.—Bueno; a la disposición de su señoría.

Andrés Oyero, maestro de escuela de la Cárcel Modelo, preguntado si sabía que el señor Millan Astray fué apremiado el 15 de Noviembre para satisfacer el pago de una deuda de 7.000 reales, que tenía, contesta negativamente.

Con esto termina la prueba testifical; se prescinde de la lectura de la documental, después de haber pasado toda la tarde de ayer en los mismos pasillos de la Audiencia.

#### Los discursos.

El Fiscal (Sr. Cortina) empieza afirmando que el resultado de las pruebas practicadas no hace variar sus conclusiones provisionales que presenta ahora como definitivas, y que de aquella práctica se deduce culpabilidad para todos los procesados.

Hace después la historia del robo, que omitimos porque no discrepa en detalles de importancia de la que publicamos ayer.

Examina el grado de culpabilidad que corresponde a cada uno de los procesados, y atribuye a Mateo del Aguilá la dirección del robo,

fundándose en haber sido aquel procesado varias veces por encontrarse en su domicilio objetos destinados al robo y al escalo.

A Enrique Cabildo, después de hacer notar su carácter travieso y las malas pasadas que jugó a su maestro el tiempo que pasó a sus órdenes; su oficio de cerrajero y el haber ido a la lotería para arreglar algunas cerraduras, le considera como uno de los autores del robo. Vicente Moron es, a juicio del ministerio fiscal, otro de los directores del delito, y le acusa de haber llevado su astucia hasta el extremo de envolver en sus redes a las dos procesadas.

El procesado al cual se dirigen estos anatemas del ministerio público, se sonrie escuchándolo.

Hay que advertir que Moron tiene la cara mas socarrona que puede imaginarse. Es coquero y las patillas que generalmente caracterizan al rey del pescante, cuidadosamente arregladas, se empalman con los tufo de un peinado chulesco que procura cubrir la prematura calva; sus ojos de especial viveza se entornan dirigiéndose al orador y contra los labios burlonamente, cubriendo, en fin, su semblante con una máscara de ironía tal, que la envidiarían seguramente los más consumados actores.

Los demás procesados vienen a ser los compañeros de esta comedia.

Al hacer el señor fiscal la declaración de que a todos les alcanza con mayor ó menor dureza las prescripciones de la ley, Juliana Palacio, que es madre y lleva a su hijo en los brazos, se conmueve de tal manera, que prorrumpe en desgarradores sollozos, impresionando al público.

El fiscal interrumpe su discurso, y el presidente ordena que la saquen de la Sala. Juliana sale del local gritando:

—¡Ay madre mía, madre mía!

Terminó el señor fiscal pidiendo para Moron, Enrique García, Enrique Cabildo y Mateo Anton, la pena de siete años de presidio mayor para cada uno, costas é indemnización por partes iguales al dueño de la lotería robada.

Respecto a los demás procesados, a quienes considera encubridores del delito, pide que se les imponga la pena de arresto mayor en su grado medio.

El Sr. Muñoz Ribero, defensor de Mateo del Aguilá, usa de la palabra y empieza solicitando la absolución libre de su defendido con todos los pronunciamientos favorables. Su discurso apoyando esta tesis fué muy notable, impresionando en algunos momentos al público, que al final le otorgó su *aequatur* con un ¡muy bien! que recorrió como un rumor toda la sala, pero la energía del presidente se impone al público, que no se atreve a alzar la voz.

El Sr. Diaz Valero, defensor de Enrique Cabildo y Enrique García Perez, habla después. Es un joven de talento y de palabra; su discurso ha justificado su habilidad.

Manifestó que a su juicio no existe robo, sino una desaparición de dinero, y hace notar lo extraño que parece la conducta del lotero, al llevarse los billetes que sobraron del sorteo, cuando estos, en caso de desaparecer, podían inutilizarse, y en cambio dejar el dinero, suyo y ajeno, a merced de cualquier mano criminal y cesa. Sigue demostrando esta afirmación con numerosos argumentos; tiene períodos de mucho arte, al ocuparse de la situación de los procesados en la Cárcel, y especialmente de Enrique Cabildo, quien no pudo presenciar la muerte de su hijo por estar preso, y pide la absolución libre de sus patrocinados.

El Sr. Montañó y Rica, defensor de Vicente Moron, empieza a hablar muy tarde, imposibilitándonos oír íntegro su discurso. Pide la absolución de su defendido, y como los letrados anteriores, se fija principalmente en la declaración del Sr. Millan Astray, considerándole infundamentada.

Cuando nos retiramos de la sala, continuaba el orador en el uso de la palabra.

### CRONICA TRISTE

#### El niño descuartizado.

Segun parece, no tienen la importancia que se les ha atribuido, las revelaciones hechas por los individuos últimamente detenidos, los cuales niegan toda participación en el hecho de autos, sin que dejen de recelar sobre ellos vehementes sospechas, que las averiguaciones que se practican por otros caminos pondrán en claro.

El dependiente de comercio a quien se busca era natural de la provincia de Logroño, y mientras no se cumplimenten las diligencias encominadas a certificar su existencia ó su misteriosa desaparición, lo probable es que nada se adelante en la pista que con tan racionales probabilidades de éxito sigue el juez de instrucción del distrito del Oeste, Sr. Ocampo.

#### Suleida.

Ayer mañana, a las siete menos cuarto y á la llegada del tren exprés de Francia, se arrojó á la vía, junto al puente llamado de los Franceses, Jacinto Barrado Fernandez, de diez y siete años, natural de Rosova (Palencia), panadero y dependiente de la tahona establecida en la calle de la Manzana, núm. 14, duplicado.

El suicida fué despedido por la máquina fuera de la vía, recibiendo tan terrible golpe en la cabeza, que falleció hora y media después.

Al poco tiempo de ocurrir el fallecimiento el juzgado de guardia se constituyó en el lugar de la ocurrencia, haciéndose cargo de las diligencias evacuadas por el comisario administrativo de la estación del Norte, ordenando además el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

#### Hundimiento.

Estando en Camporrobles, Valencia, pisando uva en un lugar dos sugatos, llamados Victorio García y Salvador Ponce, se hundió el tablado y parte de los muros del lagar, quedando sepultados los dos infelices operarios, uno de los cuales fué extraído cadáver.

#### Tempestad.

Al anochecer del día 4 se descomodó una terrible tempestad en la villa de Pinoso (Alicante).

Cuatro mujeres que se hallaban ocupadas en las operaciones de la vendimia en una hacienda de aquel término, montaron en el carro destinado al acarreo de la uva, con dirección a la población, y en el camino volcó el vehículo, despidiéndolas a alguna distancia, sufriendo una de ellas, de setenta y cuatro años de edad, tan fuerte golpe, que produjo la muerte.

#### Hallazgo triste.

Por entre la verja que rodea el palacio del señor Anglada, en la Castellana, arrojaron anoche, a las nueve y media, el cadáver de una niña recién nacida.

El portero de la casa dió aviso á la pareja, que puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia.

NOTAS COMICAS

En el teatro: —¿Traes los gemelos, María? —Sí, pero no puedo usarlos. —¿Por qué? —¡Me he dejado los brazaletes en casa!

Un profesor pregunta á su discípulo: —Vamos á ver, niño, ¿qué hizo Noé despues de plantar su viña? —Arrancó varias hojas y..... —¿Y qué? —Dió un verde á toda su familia.

Despues de las elecciones: —¿Por quién votó Ud.? —Pase le diré á Ud.; estaba muy indeciso, y para decidirme lei los Manifiestos publicados por los candidatos. Los juzgo á todos ellos personas honradas, incapaces de mentir, y decidí tantos horrores los unos de los otros, que no voté á nadie.

Un viudo hace en el novenario el elogio de su mujer: —Era muy buena, buenísima; en los veinte años que hemos sido casados, jamás hemos tenido la menor cuestion. Este es el primer disgusto que me ha dado la pobrecilla..... ¡Y ya ven Vds.!

Quintanez observador: —Pocas personas he conocido más puntuales que el sol—decía á Plave uno de estos días—siempre sale al romper el día. ¡Ni una vez siquiera le he visto salir antes ó despues!

AL MENUDEO

Dabido á los esfuerzos é intervencion del digno gobernador de Barcelona Sr. Antúnez, se ha logrado conjurar una extensa huelga de obreros que debía comenzar en la fábrica de los señores Sest hermanos.

El juego.

Los jueces de Valencia visitaron anoche los Circolos y casas de juego de aquella ciudad. En San Sebastian, según La Correspondencia, se ha cerrado el Casino.

La libertad de jugar.

El órgano reformista El Diario Español, es partidario de la libertad del juego, según se desprende de esta teoría:

«El gobierno y las autoridades—dice—deben comprender que los vicios podrán ser males sociales, podrán ser la gangrena que corroa las costumbres, pero es una inmoralidad que no tiene sancion penal, es una inmoralidad que solo merece el castigo de la reprobacion y el anatema privado. El Estado, como organismo jurídico, como institución que termina y hace cumplir la regla de derecho, no está facultado para suprimir los vicios que encarnan y arraigan en la sociedad que nos rodea.»

Lo de Casablanca.

En el ministerio de Estado se recibió anoche el siguiente telegrama de nuestro ministro en Marruecos:

«Tánger 9 (5 10 tarde).—Recibo en este momento carta-orden Sultan para bajar Casablanca ordenando ejecución inmediata del asesinato de la hermana del médico español y de su criada en presencia del taleb y del soldado del viceconsulado. Esta orden la remitiré al viceconsul por el primer vapor, por ser medito más seguro que el de los peatones. Sultan sale mañana.—Figuera.»

Vacantes en Cuba.

Leemos en La Correspondencia:

«Ayer se ha seguido hablando de la provision de altos puestos en Ultramar, respecto de los cuales creemos que no hay nada definitivamente acordado. Las vacantes de Cuba son el gobierno del Banco de la Habana y la Intendencia de la isla de Cuba, y para uno de los dos nos parece muy probable la designacion del gobernador civil de la Habana D. Carlos Rodríguez Batista, designacion que seria recibida con aplauso por todos los partidos, dadas las simpatías que ha sabido captarse aquel dignísimo funcionario.»

Realmente el Sr. Rodríguez Batista goza en la Habana de gran estimacion, y creemos nosotros que tiene competencia y rectitud para desempeñar bien, ya el cargo de gobernador del Banco, ya el de director de Hacienda.

S. M. la Reina visitó ayer el hotel de la Infanta doña Cristina, y despues pasó en coche por el Retiro y las ferias, acompañada de la condesa de Sorrondegui.

S. M. el Rey pasó por la mañana por el Retiro, y por la tarde en lo reservado de la Casa de Campo, y S. A. la Infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, estuvo tambien paseando en carruaje por el Retiro y Castellana.

El tren mixto de la línea de Mérida descarriló anteayer en el túnel número 3, sin que resultaran desgracias personales.

Una comision de aspirantes á las secretarías de Diputaciones provinciales visitó ayer al señor ministro de la Gobernacion para interesarle que disponga se romitan las ternas á las Diputaciones de Salamanca, Santander y Zamora, á fin de que aquellas corporaciones procedan á la eleccion de secretarías en la reunion ordinaria del próximo Noviembre.

El Sr. Capdepon les ofreció remitir dichas ternas á la mayor brevedad.

Ayer regresaron de sus expediciones veraniegas los señores general Lopez Dominguez y duque de Almodóvar del Río.

Vapores correos.

El administrador del Correo Central nos ruega hagamos público que los vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria, que verificaban sus salidas de Cádiz en los días 2 y 17 de cada mes, lo efectuarán desde el presente en los 7 y 22. Por lo tanto, la correspondencia que con destino á Canarias se deposita en los buzones de esta corte despues de los días 5 y 20, no podrá enviarse por las mencionadas expediciones.

A fin de que esta variacion resulte más beneficiosa, el vapor de la compañía Transatlántica, que en lo sucesivo tocará en Las Palmas, será el que tiene su salida de Cádiz el día 30 en vez del del 10, que es el que hasta hoy trasportaba la correspondencia para las expresadas islas, doblando, por consiguiente, depositarse la que se desee remitir por este correo con anterioridad á los días 23 de cada mes.

Entre los documentos del Emperador Federico I de Alemania, se encontraron cartas del Dr. Kleiner que han motivado el proceso formado al Dr. Schaub. Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad, que tuvo su origen en un catarro del escróculo, le prescribió Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente; pero Herr Schaub le cambió el plan curativo, y poco tiempo despues falleció el Emperador.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El presupuesto de Dinamarca.

Copenhague 9.—Se ha presentado en la Cámara danamarkesa el proyecto de presupuestos generales. Los ingresos están calculados en 55 millones de ríedalers, y los gastos en 59 millones. El déficit de los cuatro millones ha sido ocasionado por los gastos de construccion de nuevas líneas de ferro-carriles.

Nombramientos.

Berlin 9.—El Diario Oficial publica los nombramientos del Sr. Basse, director del ministerio del Interior, para el cargo de subsecretario de Estado, y el del Sr. Nieber, consejero intimo superior del gobierno, para la direccion del ministerio del Interior.

Boulangier.

París 10.—Segun noticias de Jersey, el general Boulangier ha manifestado el propósito de permanecer todo el invierno en aquella isla. Parece que la principal causa que ha movido al general á trasladarse á ella es la necesidad de hacer economías, pues la residencia en Londres era muy costosa.

Se dice que el ex ministro de la Guerra, se muestra bastante desalentado, no precisamente por el resultado de las elecciones, sino por la division que ha surgido entre sus principales partidarios que por tener diferentes procedencias políticas quieren tomar distintos rumbos.

La Reina Isabel.

París 10.—La Reina Isabel ha invitado hoy á almorzar al Sr. Leon y Castillo, quien se encuentra desde ayer en esta capital.

El Rey Francisco de Asís y el duque de Montpensier asistirán á este almuerzo.

Tratados de comercio.

París 10.—La cuestion relativa á la fundacion en este capital de una Liga de los tratados de comercio, no ha pasado todavia del estado de proyecto; pero si se llega á establecer, abrirá una amplia informacion respecto de las necesidades del comercio, la industria y á agricultura, á fin de que el gobierno sepa á qué atender con completo conocimiento de causa al establecer negociaciones para la celebracion de nuevos pactos internacionales.

Como es sabido, los tratados de comercio, entre los cuales está el hispano francés, espiran en 1892, y la renovacion de los mismos va á ser materia de refididas controversias en la prensa y en el Parlamento, dados los intereses encontrados que entran en juego en dicho asunto.—Abra.

El príncipe de Bulgaria.

Viena 10.—El acontecimiento del día es la inesperada venida del príncipe Fernando de Bulgaria á esta capital.

Segun unos, ha venido con el exclusivo objeto de visitar á su familia, pero segun opinion más generalizada, el viaje tiene verdadera importancia política.

Se dice que el príncipe, apoyado secretamente por Inglaterra y Austria, quiere provocar la cuestion relativa al reconocimiento de los hechos consumados.

Como es muy difícil, si no imposible, una avenencia de las grandes potencias acerca de este asunto, es de temer, caso de confirmarse la pretension del príncipe Fernando, que ésta suscite de nuevo la cuestion de los Balcanes.

Con reservas.

París 10.—A juzgar por noticias de la prensa francesa, que no confirman los diarios alemanes, el príncipe de Bismarck tiene el proyecto de convertir la Alsacia-Lorena en virreinato, y poner al frente de él al príncipe de Nassau, heredero, como es sabido, del gran ducado de Luxemburgo. Se añade que este importante acontecimiento ocurrirá despues de la boda del príncipe de Nassau con la princesa Margarita, hermana del Emperador de Alemania.

Estos rumores deben ser recogidos con prevision.

Rumores de vejeidad.

París 10.—En los centros católicos se atribuye á la ingerencia del gobierno de Italia la oposicion de las empresas ferro-carrilicas de aquella Peninsula á que vaya en masa á Roma la gran romería francesa que en estos momentos se está organizando. A causa de esto será preciso que la peregrinacion se divida en grupos de mil á dos mil personas.

Se supone que el gobierno del Quirinal desea impedir el efecto que causaria la presencia simultánea en Roma de más de 120.0 peregrinos franceses, sobre todo en las presentes circunstancias, en que las relaciones entre Francia é Italia distan de ser cordiales.

Las Cámaras francesas.

París 10.—La apertura de las Cámaras francesas se va á anticipar á los primeros días del próximo Noviembre.

Los ministerios confían que continuará el gabinete Tirard despues de la apertura del parlamento.

Cereales.

París 10.—Nuestro mercado de cereales continúa encimado. De Londres, Liverpool y Amberes anuncian mucha firmeza en el precio de los trigos particularmente los americanos que han tenido alza.

El viaje del Czar.

Berlin 10.—Se espera el parte anunciando la llegada á Kiel del buque que conduce al Czar de Rusia.

Los buques a empuje é ingleses de guerra surtos en aquel puerto tributaron los honores al soberano ruso.—Abra.

Consejo con S. M.

El celebrado esta mañana en Palacio ha dado principio á las once y ha terminado á la una y cuarto.

Caal todo este tiempo se ha invertido en un detenido resumen de la política exterior é interior que ha hecho el presidente del Consejo, y una sintética exposicion que los demás ministros han hecho al hablar de sus departamentos.

La última parte del Consejo se ha consagrado á los asuntos de firma, poniéndola S. M. en los decretos siguientes:

—Fijando la fecha del 29 del actual para que las Córtes reanuden sus sesiones.

—Nombrando la junta para la revision de los tratados de comercio.

—Un indulto de pena correccional procedente de la Audiencia de Lérida.

—Nombramiento de un canónigo, propuesto el primero en la terna, para la catedral de Valencia.

—Nombramiento de D. Roman Folla, diputado á Córtes, para el gobierno civil de Lugo.

—Pase del actual gobernador de Lugo, señor Ordax Avella, al ministerio de Ultramar.

—Destitucion del gobernador de Zamora, Sr. Mesa, en vista del auto de procesamiento dictado contra este funcionario por el Tribunal Supremo.

—Y una transferencia de crédito en Gobernacion para atenciones del servicio de la Guardia civil.

Como el Consejo con S. M. ha terminado tarde, los ministros no se han reunido despues, como de costumbre, en la secretaria de Estado.

Ayer conferenció en París el Sr. Leon y Castillo con el jefe de la mision marroquí, que saldrá para Madrid en el exprés de mañana.

El ministro de Marina, en su visita de ayer á La Vizcaya, manifestó que esta fábrica habia dado un paso gigantesco, siendo su deseo que la casa constructora de los cruceros hiciera pedidos á dicha Sociedad.

Hoy, á las siete de la mañana, ha ido el ministro á Plasencia, con objeto de visitar la fábrica de cañones. Despues marchará á Zamárraga, á tomar el expreso de Madrid.

El Sr. Alonso Martinez llegará á Madrid, procedente de Alhama, mañana por la noche.

No sabemos á quién aludirá este snello de La Correspondencia:

«Sa ha dicho anoche, ignoramos con qué fundamento, que el presidente de una corporacion que debe su cargo á la eleccion de sus compañeros, presentaría muy en breve su dimision, fundada en estendibles motivos de salud.»

Hemos oido que la noticia que estos días ha circulado sobre concesion de un título de Castilla en favor del Sr. D. Manuel Maria Santa Ana, se confirmará en breve espacio de tiempo.

Hemos oido tambien que se han concedido la gran cruz de Isabel la Católica al señor Arzobispo de Valladolid, y la gran cruz de Carlos III al Sr. Garcia Rizo.

En la calle del Prado tuvo la desgracia de caerse esta mañana del caballo que montaba un jóven de veintitres años, que en gravísimo estado fué conducido al hospital Provincial, donde falleció á los pocos momentos de llegar.

En la carretera de Extremadura ha sido encontrado esta mañana por los guardias de Seguridad, un hombre tendido en el suelo, y al parecer cadáver. Aunque aun daba señales de vida, falleció á los pocos momentos.

Del reconocimiento practicado en la Casa de Socorro por los médicos, parece resultar que se trata de una muerte repentina, producida por afeccion crónica, porque en el cuerpo del individuo no se ha encontrado señal de ninguna herida.

El jóven descuartizado.

El gobernador civil, Sr. Aguilera tiene la esperanza fundada de obtener, en término breve, un resultado positivo respecto á la identificacion del cadaver del jóven descuartizado.

Tanto el gobernador como el juez instructor marchan de acuerdo en todos los trabajos, y esto contribuye principalmente al buen resultado que hasta ahora ofrecen.

Las diligencias últimas, las ha practicado por mandato del gobernador, el delegado Sr. Zavala.

Hasta ahora se tiene el dato importante de saber á quién pertenecía la chaqueta en que se encontró la cabeza de la victima, además de otros que se conocen respecto á la personalidad del desgraciado jóven, con lo cual probable es que las autoridades se coloquen en una pista segura para el descubrimiento del crimen que se supone cometido.

La tarde ha recibido el juez instructor un telegrama de gran importancia que quizas facilite el conocimiento exacto de este misterioso crimen.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha devuelto hoy al fiscal de la Audiencia, Sr. Viado, y á los jueces de instruccion, la visita de cortesía que ayer le hicieron.

ASUNTOS MUNICIPALES

La baja de consumos.

Al ocuparse de este asunto algunos periódicos, hablan de una denuncia hecha al Sr. Mellado, por un cabo de consumos, que prestaba servicio en los muelles de la estacion del Medio día, para hacer saber al alcalde primero, que habiendo salido por la citada estacion una partida de 148 pellejos de vino de Valdepeñas, se pretendia introducirlos fraudulentamente des de Vicalvaro, á donde habian sido consignados con ese objeto.

Habian tambien los citados colegas de que otros empleados de Consumos, queriendo imitar la conducta de su compañero, hicieron lo propio; pero que se vieron sorprendidos con el traslado de uno de ellos á otro punto.

En primer lugar, no fué un cabo de Consumos, sino un aforador de un fiato, el que hizo la denuncia de esos pellejos de vino, que no eran 148, sino muchos más, de todo lo cual se habia enterado el Sr. Mellado, y aun dió á conocer algunos detalles al denunciante, que no debieron dejar de causar sorpresa á éste.

Resulta exacto que ese aforador fué trasladado á otro fiato, pero con fecha anterior á la denuncia; además de que esto se hace (por razones fáciles de comprender) lo mismo que se ha hecho otras veces, y no por el alcalde, sino por los jefes de consumos.

Por último, no es un secreto para el Sr. Mellado el procedimiento á que hacen referencia esos periódicos para la introduccion del mostate, y prueba de ello es el que diariamente pide el alcalde á los fiatoles un estado de los trasitos que se hacen cada día.

Nombramientos.

Mañana, en la sesion que ha de celebrarse el Ayuntamiento, se acordará el nombramiento del administrador de consumos á favor del señor Rosco, oficial primero de dicho ramo.

El ministro de Marina.

Zumárraga 10 (4 t.).

Director Correo.

El señor ministro de Marina que salió esta mañana á las siete de Bilbao, visitó la fábrica de Plasencia, examinando con especial detenimiento los cañones en construccion.

El ministro ha sido muy bien recibido y obsequiado con un almuerzo en la fábrica, á cuyos postres se pronunciaron patrióticos brindis.

A las cuatro de la tarde, el Sr. Rodriguez Arias, ha tomado, en esta estacion, el tren que dirige á Madrid.—Omedo.

Barcelona 9.—Hoy miércoles ha fundado en este puerto, procedente de Port Said, el vapor correo Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica, con la correspondencia oficial y particular de las islas Filipinas.—Abra.

BALANCE DEL DIA.

Es ya oficial la noticia de que las Córtes se abrirán pronto; confirmándose en este punto las impresiones adelantadas por El Correo, y recibidas hasta el último momento por bastantes periódicos con tanta desconfianza.

Pero no recordamos esto por pueril satisfaccion de amor propio, sino para demostrar lo que tenemos por más importante; es, á saber: para demostrar que el abrir las Córtes pronto siempre ha estado en el pensamiento del gobierno, como cien veces hemos dicho durante el verano, discutiendo singularmente con los periódicos conservadores.

No era posible creer razonablemente, que habiendo pasado el anterior período legislativo sin aprobarse los presupuestos, hubiese gobierno tan insensato que, por egoísmo de partido, aplazase arbitrariamente la reapertura.

El haberse preferido además la fecha del 29 de Octubre á la del 4 de Noviembre, siquiera entre una y otra fecha apenas haya un día hábil, por las fiestas que en este intervalo se celebran, tiene tambien su explicacion.

El gobierno, en general, y el ministro de Hacienda en particular, han tenido en cuenta que se aprovechará un poco más el tiempo, convocando las Córtes para el 29, porque viniendo para este día los diputados, desde este día pueden ya trabajar las comisiones correspondientes.

Otra prueba del deseo sincero en el gobierno de que se discutan, lo más pronto que sea posible, las leyes económicas, está en que el señor ministro de Hacienda, al hacer hoy uso de la palabra, en el Consejo bajo la presidencia de S. M., ha repetido lo que dijo anoche en el Consejo presidido por el Sr. Sagasta: que el se suscitaban aplazamientos caprichosos, debates incidentales y trabajos obstruccionistas, y no se encontraba un medio eficaz para vencer estas dificultades, en este caso declinaría toda responsabilidad, retirándose del ministerio.

El decreto hoy firmado por S. M. nombrando una comision para el estudio previo de la renovacion de los tratados de comercio, consta de siete artículos, siendo estas las personas designadas:

Señor subsecretario de Hacienda, director de Contribuciones Indirectas, director de Hacienda de Ultramar, el jefe de la seccion de comercio de Estado; Abarzuza, Aguilera de Campoo, Albacete, Almodóvar del Río, Batanero (D. Antonio) Betsua, Corbet (D. José María), Cosgaya, Fábila Ferrer y Vidai, conde de Galarza, Gamazo, Moret, Nicolau, Pizás, Pozo Rubio, Prieto y Caules, Lopez Puigcerver, Rossell, Ruiz de Velasco, Saverós y Piá Sanchez Arjona (don Clemente), Sepúlveda (D. Francisco), Tejada de Valdesera, Torreans, duque de la Victoria, y un pericial del cuerpo de aduanas que hará de vocal secretario.

Antes del 15 de Noviembre se constituirá esta junta, y luego de constituida redactará interrogatorios y abrirá audiencias.

Un colega de la mañana atribuye al ministro de Hacienda el deseo de que las Córtes se abran pronto, á la mala situacion del Tesoro por haberse hecho ya uso de todo el límite de la Denda flotante, por cuyo motivo, añade, el Banco de España aceptará letras á noventa días.

Nada de esto es exacto. El error del mencionado colega nace de suponer que se puede acumular la deuda flotante de dos ejercicios, cuando está repetidamente declarado que cada presupuesto tiene su crédito especial íntegro, razon por la cual en todos los presupuestos se repite el propio precepto.

Mel puede estar aprada la Denda flotante cuando estamos ahora en los primeros meses del ejercicio corriente.

Lo demás, en demostracion de nuestra tesis, lo dicen los estados de situacion del Banco, y los de la Intervencion que publica con frecuencia la Gaceta.

De política de entre bastidores, hoy ha hecho el gasto el artículo de El Imparcial y el snello de última hora del propio colega, hablando de planes y de intrigas que no creemos abriguen—y hablamos con toda sinceridad—ningun partido de gobierno.

Al Consejo de ministros de esta mañana, no ha podido tampoco condarir al señor conde de Xiquena, al bien se encuentra ya hoy, por fortuna, bastante mejor de su dolencia.

El señor ministro de Marina, es esperado mañana.

El sábado, creemos se celebre otro Consejo de ministros, para despachar asuntos pendientes. Nada más de notable.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermas y nes (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 9° sobre 0. A las doce de la misma, 14° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0. La máxima fué de 15° sobre 0. La mínima, de 5° sobre 0. El barómetro marca 762 milímetros. Lluvia ó viento.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE OCTUBRE. FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios. FONDOS PÚBLICOS. Ultimos precios.

la bonificación de los cupones de Deuda exterior y billetes de Cuba. El 4 por 100 interior al contado y en partida se ha cotizado á 75'75 y 80; esto es, cierran las negociaciones al mismo cambio de ayer.

Premiados con 5 000 pesetas. 3585 7856 10748 11764 258 1641 5009 1808 2896 6568 9771 4722 4789 6424 7467 2175 9428 6344 8400 7066 2140 285 10615 10449 2238 6518 11162 541 1175 4068 10540 9610 8716 5286 4104 5048 11573 111 9941 11806 9563 7499 7693 10672 6980 8871 9523 11160 8517

Doctor J. J. Millot ha vuelto de su excursion veraniega. Oámen, 7, segundo izquierda.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Cuñes. Santo de mañana.—San Fermín y San Nicolas. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, pases y reserva.

Bolsa. A las cinco—4 por 100 interior contado, 75'75; fin de mes, en firme, 75'85. Partes telegráficas. París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 75'58 y 75'50—8 por 100 francés, á 87'62 y 87'50.

LOTERIA NACIONAL. SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores. NÚMEROS PESETAS PUEBLOS 4312 500.000 Arenas de P. 9107 250.000 Madrid. 1059 125.000 Antequera. 11301 50.000 10815 25.000

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, la de la Francisca en Santiago, la de Lourdes en San Martin ó la del Amparo en San José.

Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—T. 1.º—1.ª serie.—A las 8 1/2.—El primer choque.—La cáscara amarga. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—De Madrid á Paris.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—A casaca tocan.



MAQUINAS SINGER PARA COSER, LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES. Á PESETAS 2,50 SEMANALES. PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferrocarril y puerto de España. Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores. COLEGIO CLASICO-ESPAÑOL Barrio de Salamanca (CLAUDIO COELLO, 38) Veinticuatro años de existencia, excelente cuadro de profesores y métodos especiales de enseñanza. Clases de párvulos, 1.ª y 2.ª internos y externos.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA APERTURA DE LA ESTACION DE INVIERNO MAS DE OCHO MILLONES DE GÉNEROS BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES MONTERA, 18, MADRID Unico establecimiento montado al estilo de Paris. Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse, géneros de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos mismos Almacenes, que causan la admiracion de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposicion Universal.

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparadas por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

NIÑOS Completo surtido en trajes abrigos é impermeables para niños de todas edades. Sin GASTOS ni incomodidades puede verse todos los días la Exposicion de Paris en el elegante colorama, calle de Alcalá, 16. LIMOSNA La implora con verdadera necesidad á las personas cristianas una vida de 62 años, con dos hijos de corta edad, casi ciegos y enfermos y en la más desesperadora miseria. DESTINOS Se dispone en ferrocarriles, administraciones de fisco, en este corte y provincias con sueldo de 8 á 6.000 ptes., 8 en cargados de almacenes, cobradores y representantes en provincias. Se gestiona toda clase de asuntos. Con selo al Director, Mérida, 12, pral., Madrid, de 8 á 5.

LA PIEDAD FABRICA DE JABONES CALLE DE LA FLORIDA 37, VITORIA DIRECTOR PROPIETARIO, D. Nicolás Landaburu padre politico y sucesor de D. Isaac San Martin CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO CALDERA MAQUINA ECONOMICA PORTATIL A las personas industriosas en particular y á las familias en general. Con nuestra Caldera-máquina, y sin más enseñanza que las instrucciones impresas que acompañan á la misma puede en una hora cualquiera persona elaborar jabon blanco, amarillado ó goma (pues estos últimos dan muy buen resultado al que los elabora) de superior calidad, y que no cuesta más de un real el kilo, ó sea á cuatro cuartos libra, en la seguridad de obtener con toda perfeccion un jabon puro, duro, espumoso y suave. La fabricacion es sencillísima y está al alcance de todos. A las personas que quieran conocer la clase de jabon, les remitiremos muestras, mediante el envío de seis reales en sellos. Las primeras materias se hallan de venta en las principales droguerías, y tambien las vendemos nosotros. La Caldera máquina puede funcionar en cualquier habitacion, y en invierno sirve de estufa. PRECIO de la Caldera máquina económica y portátil, 100 PESETAS. Por este precio se envia la Caldera-máquina, un refrigerante y una caja con primeras materias para hacer 20 kilos de jabon, franco de porte y embalaje á la estacion del ferrocarril que se indique. Los pedidos, acompañados de su importe, en letra ú otro medio de facil cobro, se dirigirán á D. Nicolás Landaburu. NOTAS. Se regalarán 500 pesetas al que pruebe no ser verdad los resultados de la Caldera máquina económica y portátil. Estos jabones han sido premiados en la Exposicion de Zaragoza.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, quotidianas, tertianas y cuartanas. Para el mismo fin, la fibra americana, alivia las intermitentes del prospecto. Vendidas á 8 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósito: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sees B. Bóvil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia. COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. VALVERDE, 16, MADRID